

#5364

P/11052



Marzo 11/50

Resolución aprobatoria de los
nombramientos diplomáticos
expedido por el Poder Ejecu-
tivo en favor de los señores
Doctores Zambrado Martínez y
Luis Hernández Díaz como
Primeros Secretarios de Embaja-
das y Legaciones.-

4 Piezas.-



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

7762 |

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo

11 MAR 1950

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé a los señores Dr. Tancredo Martínez y Luis Hernández Díaz, Primeros Secretarios de Embajadas y Legaciones; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter los expresados nombramientos a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad

Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

81/11052

02136

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
14 de marzo de 1950.-

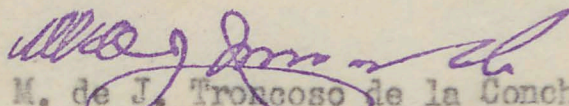
Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República.
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 7762, de fecha 11 de marzo de 1950, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Doctor Tancredo Martínez y Luis Hernández Díaz, como Primeros Secretarios de Embajadas y Legaciones.-

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

81/11053



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 8778

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
19 de marzo de 1950

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Distinguido Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 2136 de fecha 14 de marzo en curso, dirigida al Exce-
lentísimo Señor Presidente de la República, cúpleme
informarle que la Resolución mediante la cual esa Ho-
norable Cámara aprueba los nombramientos diplomáticos
expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los seño-
res Dr. Tancredo Martínez y Luis Hernández Díaz, como
Primeros Secretarios de Embajadas y Legaciones, ha si-
do registrada con fecha de ayer, bajo el Núm. 2299.

Le saluda muy atentamente,

Telésforo R. Calderón
Secretario de Estado de la Presidencia

trc
am/pr

81/11054



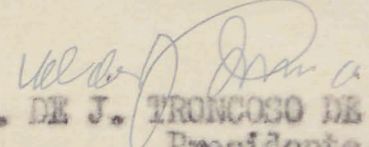
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

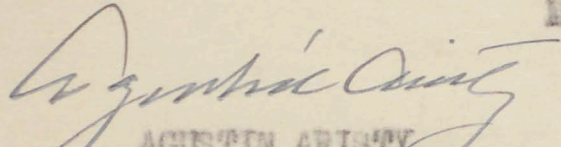
En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

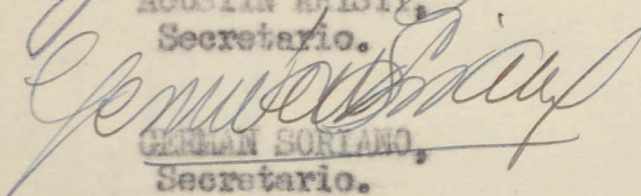
RESUELVE:

UNICO:- Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Doctor Tancredo Martínez y Luis Hernández Díaz, como Primeros Secretarios de Embajadas y Legaciones.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta; años 107 de la Independencia, 87 de la Restauración y 20 de la Era de Trujillo.-


M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCELA,
Presidente.


AGUSTIN ARISTY,
Secretario.


GERMAN SORIANO,
Secretario.

172 LEGISLATURA de 1950

REGISTRADA AL No. 216

en el folio del libro letra

No. 52 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo, de 1950

Jefe de las Oficinas del Senado

